ACUERDO No.
LXVII/URGEN/0172/2022 I D.P.
MAYORÍA

Urgente Resolución

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

La Suscrita, **Marisela Terrazas Muñoz** en mi carácter de diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68, fracción I de la Constitución Política del Estado, así como 167, fracción I, y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudo ante esta Honorable Representación Popular, a efecto de presentar la siguiente Iniciativa con carácter de **Punto de Acuerdo de Urgente Resolución** a fin de exhortar al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Educación Pública, para que en el ámbito de sus atribuciones detengan su intención de cambiar los planes de estudio y libros de texto gratuitos de educación básica, invirtiendo mayor tiempo, recurso humano y económico; ya que es prioritario atender los problemas educativos graves, ocasionados por la pandemia como el rezago educativo, deserción escolar y falta de condiciones salubres para el retorno a las aulas, sobre los cuales se deben centrar los esfuerzos de gobierno para sacar adelante la educación en el país. Al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En días pasados, el presidente de la República a través de la Secretaría de Educación Pública, convocó a los diversos actores involucrados en la educación básica, media superior y normal del país: maestros, padres de familia, alumnos, legisladores, investigadores y estudiosos de la educación, autoridades educativas locales, organizaciones de la sociedad civil y a todo interesado en aportar propuestas, a participar en las "Asambleas de Análisis del Plan y los Programas de Estudio para el Diseño de los

Palacio Legislativo: C. Libertad #9
Centro Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tels. (614) 412 3200 / 01 800 220 6848
ww.congresochihuahua.go.mx

Libros de Texto Gratuitos para la Educación Básica", las cuales pretenden llevar a cabo del 31 de enero al 25 de marzo de 2022, en los diferentes estados del país.

Dicha iniciativa surge de la estrategia impulsada por la Dirección General de Materiales Educativos llamada "Foro de discusión sobre la Innovación en los Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2021- 2022" bajo la supuesta intención de elaborar de manera colegiada con los actores mencionados anteriormente, el Plan y los Programas de estudio para con ello plantear un nuevo modelo educativo en donde la comunidad sea el centro de la construcción educativa.[1]

Todo esto puede sonar muy bueno, y no podemos negar la fuerte necesidad educativa de adecuar los planes y programas de estudios, labor que viene rezagada desde hace ya varios años. Eso en ningún momento lo penemos en duda. Sin embargo sí cuestionamos el método para realizar dicha labor y el tiempo en el que se está llevando a cabo.

Un cambio de esta naturaleza debe estar siempre acompañado de un profundo diagnóstico, como referente tenemos que de la última reforma educativa se estuvo trabajando en este análisis por tres años, antes de tener una propuesta curricular. Sin embargo, con el ejercicio que se está realizando en este momento, se presentan dos acciones paralelas las cuales nos hacen dudar de la real funcionalidad de las mencionadas asambleas, pues por un lado se presenta la propuesta de programas curriculares y por otro se realiza un supuesto levantamiento de opiniones.

También es muy confusa la manera en la que pretenden hacer a la comunidad el centro de la reforma, y tomar en cuenta las aportaciones que los participantes realizan. Pues se presenta esta propuesta con una portada muy democrática e inclusiva diciendo que con este método todos los miembros construyen, participan y buscan el bien común; pero al momento de llevarlo a la práctica, la verdadera comunidad solo podía formar parte

[1] Recuperado el 14 de febrero de 2022 de: file:///C:/Users/isanchez/Downloads/INVITACION%20(1).pdf

de las mencionadas asambleas a través de las transmisiones en los portales de Facebook y YouTube de la Secretaría de Educación. Y a través de los comentarios activados de dichas plataformas hacer las aportaciones que se considerarán convenientes. Sin embargo, bastaron cuatro asambleas llevadas bajo esta dinámica y miles de comentarios -los cuales no queda claro cómo van a ser tomados en cuenta- para que fuera desactivada la opción de realizar comentarios en las mismas. Esto es preocupante porque entonces lo que venden como intención base de las modificaciones resulta impráctica y esperamos no sea un mero acto legitimación de una propuesta y materiales que ya están elaborados con anterioridad.[2]

Lo anterior, sin mencionar la poca viabilidad en cuanto a tiempos de poder tomar en cuenta las opiniones solicitas y poder plasmarlas en los libros de texto para que estos estén elaborados, impresos y distribuidos para el inicio del siguiente ciclo escolar. Lo cual vuelve más sospechosa la real intención de trabajar estos libros en comunidad y no que sea solo un show montado de libros ya trabajados por unos cuantos que no quieren realmente el bien común sino la manipulación de los más pequeños.

Ahora bien, durante la primera de las Asambleas de Análisis del Plan y Programas de Estudio para el diseño de los libros de texto gratuitos, la Secretaría de Educación Pública por medio de Materiales Educativos señaló la intención de eliminar algunas palabras de los planes y programas educativos y el diseño de los libros de texto gratuitos de educación básica, ya que la actual administración federal considera "neoliberales". Lo anterior buscan justificarlo efectuando críticas a términos como "calidad" o "competencias", ya que consideran que son conceptos individualistas, es por esto que el gobierno federal intenta "transformar" la educación como una concepción colectiva.

Y por si fuera poco, si revisamos esta propuesta curricular lopezobradorista, se introducen los rasgos del perfil de egreso los cuales se definen como el conjunto de aprendizajes, actitudes y valores que formarán parte de la personalidad del educando al

[2] Recuperado el 16 de febrero de 2022 de: https://www.eluniversal.com.mx/video/nacion/cortan-en-redes-el-debate-sobre-los-libros-de-texto-enportada

terminar los estudios de educación básica; particularmente en este "marco curricular" se incluye una terminología muy similar a los planes de estudio de 2011 y 2018, palabras como habilidades, aptitudes, valores, capacidades, conocimientos y saberes; por lo que si el documento propuesta contiene estas palabras es importante deducir, ¿realmente impactan las "Asambleas" de trabajo en esta propuesta?, o bien suponen una estrategia por parte de la Secretaría de Educación preocupada por su futuro político, en lugar de ocuparse de las problemáticas que surgieron derivadas de la contingencia sanitaria por SARS-COVD19, como el rezago educativo, deserción escolar y el retorno a las aulas, así como los factores externos que influyen en la educación.

Por otro lado, y reiterando nuevamente que sabemos de la gran necesidad nacional de adecuar los métodos de aprendizaje, es importante recordar que no se puede trabajar sin tener en cuenta la realidad social y las necesidades emergentes por las que atravesamos desde ya hace dos años, problemas causados por la pandemia a los que el gobierno federal no ha sabido hacerle frente en todo este tiempo y como consecuencia se tienen millones de alumnos perdidos, que han decidido o se han visto forzados a dejar las aulas y que sobra decir dicha decisión les cobrará factura más pronto de lo que nos imaginamos. Estudiantes que se han vuelto la principal carnada de la delincuencia y crimen organizado, que han visto frustrados sus procesos de aprendizaje y que les causará un muy grande rezago que seguramente para muchos difícilmente podrá ser recuperado, y que también ven frustrado su plan de vida al serles arrebatadas las oportunidades desde una temprana edad.

Pero para los que no han dejado las clases y continúan estudiando, lamentablemente la realidad tampoco es favorable, pues es notorio el empobrecimiento de los aprendizajes de los alumnos con las clases a distancia, y posteriormente los formatos híbridos tan inconstantes que se han tenido. Son muy distintas las realidades educativas en nuestro país y son muy pocos los estudiantes que han tenido las oportunidades de tener acceso a tecnologías, materiales y espacios que les permitan continuar con su educación como es debido.

Esta situación de aprendizaje truncado y encarecido, del que los maestros han dado cuenta, debe ser la prioridad a atender frente a esta emergencia educativa, y debemos verter todos los esfuerzos humanos y económicos en salvar estos dos años "perdidos para muchos".

Es importante señalar que según las estimaciones realizadas por el Banco Mundial, la pandemia causó en México un rezago educativo equivalente a dos años de escolaridad; otro dato que resulta relevante es que por lo menos 628 mil jóvenes entre 6 y 17 años han interrumpido sus estudios debido a la crisis económica derivada de la pandemia, según cálculos del Banco Interamericano de Desarrollo. Una disminución de esta magnitud significa un retroceso de 13 años en el nivel de asistencia escolar.[3]

Esta evidencia nos lleva a deducir que, resulta prioridad reincorporar a los alumnos y compensar el rezago académico generado por la pandemia que se vive a nivel mundial, así como brindar mayor apoyo en materia de reinserción escolar a las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, y de esta manera sea posible subsanar las deficiencias en la aplicación de políticas públicas de equidad y calidad educativa.

No podemos olvidar, al hablar del sistema educativo a la pieza clave del mismo, los maestros. Los cuales en su mayoría han sido verdaderos héroes realizando una labor titánica por ya casi dos años que no podemos negar, pero tampoco podemos ignorar la fatiga profunda que dicha labor les ha ocasionado. Por lo que volviendo al punto de no hacernos ciegos a la realidad, la implementación de nuevos planes y programas de estudio y la preparación docente que esto trae consigo para su implementación para el ciclo escolar 2022-2023 les supone destinar mucha energía para su conocimiento, lo cual traería como consecuencia el descuido de la atención a los alumnos que ya por si sola

[3] Recuperado el 16 de febrero de 2022 de: https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2021/06/20210602_El-rezago-educativo-pone-en-riesgo-a-una-generacio%CC%81n-de-estudiantes_Boleti%CC%81n-.pdf

será altamente demandante (más de la normal) debido al rezago ya mencionado con el que los alumnos se encuentran.

Con todo lo anteriormente expuesto, se puede ver claramente a un presidente y un sistema educativo federal más preocupado por imponer sus ideas y manipular a los estudiantes a costa de lo que sea, que realmente atender la avalancha de problemas educativos por los que atraviesa el país. Bajo el pretexto de una legítima revisión de materiales educativos buscan rehacer la política educativa de una manera lamentable y muy poco profesional, que termina por llevarse "entre las patas" a los que deberían ser los beneficiaros del sistema y no las principales víctimas.

Trabajar partiendo de la realidad, reconstruir las circunstancias que hagan posible la educación, destinar recursos suficientes para habilitar y dotar de servicios básicos a las escuelas, sobre todo a aquellas abandonadas y vandalizadas, fortalecer a nuestros estudiantes en su desarrollo intelectual, así como hacer frente a sus afectaciones emocionales consecuencia de estos dos años vividos, jamás coartando el anhelo de cada alumno por desarrollarse, y lograr que las políticas públicas en materia de educación resulten de utilidad, debe ser la tarea emergente prioritaria actual del gobierno si se quiere evitar una catástrofe educativa; y dejar de jugar a pretender reformar la educación sin los procesos y métodos adecuados, que solo aparentan pero dañan más a quienes ya han sufrido tanto las inacciones del actual gobierno federal en materia educativa.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa el siguiente proyecto de Urgente Resolución con carácter de:

ACUERDO

ÚNICO. - La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Educación Pública, para que en el ámbito de sus atribuciones detengan su intención de cambiar los planes de estudio y libros de texto gratuitos de educación básica, invirtiendo

mayor tiempo, recurso humano y económico; ya que es prioritario atender los problemas educativos graves, ocasionados por la pandemia como el rezago educativo, deserción escolar y falta de condiciones salubres para el retorno a las aulas, sobre los cuales se deben centrar los esfuerzos de gobierno para sacar adelante la educación en el país

ECONÓMICO. Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, a los 18 días del mes de febrero de 2022.

A T E N T A M E N T E

Marisela Terrazas M.

Dip. Marisela Terrazas Muñoz

Dip. Ismael Pérez Pavía

Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos

Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino

Dip. Saúl Mireles Corral

Dip. José Alfredo Chávez Madrid

Dip. Mario Humberto Vázquez Robles

Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente

Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez

Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón

Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya

Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez

Dip. Gabriel Ángel García Cantú

Dip. Rosa Isela Martínez Díaz

Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías

Esta hoja forma parte de la iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo de Urgente Resolución a fin de exhortar al Ejecutivo Federal por medo de la Secretaría de Educación Pública, para que en el ámbito de sus atribuciones detengan su intención de cambiar los planes de estudio y libros de texto gratuitos de educación básica, invirtiendo mayor tiempo, recurso humano y económico; ya que es prioritario atender los problemas educativos graves, ocasionados por la pandemia como el rezago educativo, deserción escolar y falta de condiciones salubres para el retorno a las aulas. Sobre los cuales se deben centrar los esfuerzos de gobierno para sacar adelante la educación en el país.